

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 5 de septiembre de 2024, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del distrito los Remedios, presidido por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la Secretaria, D^a Olaya Macarro Carballar, Jefa de Negociado del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Antonio Espejo Pérez, representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada
- D. Juan Jesús Núñez Castáin, representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios.
- D^a. Celia M^a López Jiménez, representante del ACPA Colegio San José SSCC. (llega una vez comenzada la Junta y comenzadas las votaciones).
- D. Manuel Osorio Hervás, representante de los Remedios United Club de Fútbol.
- D. Manuel Ibáñez Noriega, representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales Centro Asunción y los Remedios de Sevilla.
- D^a. M^a Dolores Cháves Vicente, representante del Círculo Mercantil e Industrial.
- D. Fernando Cordero Muñoz, representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima.
- D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. M^a Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Joaquín Sánchez Pajares, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Néstor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
- D^a. M^a Lorena Gutiérrez Muñoz, representante del Grupo Municipal VOX.
- D^a. Valle López Tello Jiménez, representante de Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida.

Asiste, asimismo D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y Ana López Haldón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 11 de julio de 2024.

Queda aprobada por unanimidad.

2.- Informe de Presidencia.

Tras un breve saludo de bienvenida, el Presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I)

Código Seguro De Verificación	hRblimioPwZc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	17/09/2024 19:03:17
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/09/2024 12:16:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hRblimioPwZc7XogsH3u/A==		



Una vez finalizado el informe el representante del United Club de Fútbol solicita la palabra, y de manera excepcional se le concede por el presidente, para solicitar que los datos aportados. Y de cara a futuro, se expliquen en relación con los habitantes del distrito y con otros distritos, para poder tener una mejor apreciación de las actuaciones realizadas en datos relativos. El presidente toma nota de lo solicitado para futuras sesiones.

3.- Propuestas:

3.1 Propuesta presentada por la AAVV Los Remedios: solicitud de apoyo institucional de la Junta del Distrito de Los Remedios para reclamar al Ayuntamiento de Sevilla una mayor dotación de metros cuadrados de servicios públicos y equipamientos (SIPS) para el barrio.

Toma la palabra el representante de la AAVV los Remedios para explicaren qué consiste la propuesta y los distintos apartados que la integran.

Ya que uno de los puntos consiste en elevar al Pleno del Ayuntamiento la propuesta aquí defendida, toma la palabra la Secretaria de la Junta Municipal para explicar el procedimiento de elevación a Pleno recogido en el art. 63 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla. Asimismo, el Presidente de la Junta Municipal aclara que, existen otros mecanismos para hacer prosperar las propuestas presentadas sin que tengan que elevarse a Pleno, y que él se compromete, en su caso, a hacer un seguimiento de lo que aquí se apruebe.

Se pasa a continuación a la votación, si bien se decide por todos los asistentes, incluidos los proponentes, hacer una votación por cada uno de los puntos por separado.

Así el punto 1- “Aprobar la moción de solicitud de apoyo institucional de la Junta de Distrito los Remedios a la reclamación de más metros dotacionales para el barrio” se aprueba por unanimidad.

El punto 2- “Traslado al Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Sevilla”, queda rechazado por 7 votos en contra, 6 a favor y 1 abstención.

Punto 3- “Participación Ciudadana” Queda aprobado por mayoría con la abstención del grupo PP.

Punto 4- “Inclusión de la moción en la sesión extraordinaria sobre el estado del distrito”, queda aprobado por mayoría con la abstención del grupo PP.

Punto 5- “Segumiento y Evaluación” queda aprobado por mayoría con la abstención del grupo PP.

3.2 Propuesta presentada por VOX: propuesta de acuerdo relativa al nivel de ejecución de las propuestas o mociones aprobadas en este Distrito y ejecutadas en el ejercicio 2022 y 2023.

Toma la palabra el representante del grupo político VOX para explicar la propuesta.


A continuación el Presidente de la Junta recuerda que él se comprometió en la sesión de constitución hacer un seguimiento de todas las propuestas que se presenten y explicar cuáles y en qué medida se van ejecutando, y que así se está preparando para la próxima Junta extraordinaria de octubre

Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Sin mas asuntos que tartar, se levanta la session siendo las 20 horas .

La Secretaria
Fdo.- Olaya Macarro Carballar

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	hRblimioPwZc7XogsH3u/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	17/09/2024 19:03:17	
	Olaya Macarro Carballar	Firmado	17/09/2024 12:16:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hRblimioPwZc7XogsH3u/A==			


DILIGENCIA para hacer constar que en el Acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios celebrada el día 5 de septiembre de 2024, y firmada por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios y la Jefa de Negociado del mismo el pasado 17 de septiembre, se ha detectado error material en su título. En consecuencia, en aplicación de lo preceptuado por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar dicho error en los términos que se expresan:

Donde dice: **“ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024”**

Debe decir: **“ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024”**.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

La Jefa de Sección del Distrito Los Remedios.

Código Seguro De Verificación	EA8rVUo9pysMhXraH0O/ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Sequera Maldonado	Firmado	13/11/2024 08:58:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EA8rVUo9pysMhXraH0O/ow==			